CDMX

Alerta SEDESA por unidades móviles que ofrece servicios de salud falsos para evitar que mujeres aborten

16 de diciembre de 2022 · 4 min de lectura

La titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), Oliva López Arellano, y la titular de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), Ingrid Gómez Saracíbar, alertaron a las usuarias de servicios de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que identificaron servicios médicos falsos en unidades móviles fuera de Centros de Salud y Hospitales, que buscan evitar que las mujeres ejerzan su derecho a decidir.

> *La titular de @SSaludCdMx, @OlivaLopezA, el director de @AGSANITARIA, Ángel Domínguez y las secretaria, Ingrid @GomezSaracibar, alertaron a usuarias de servicios de Interrupción Legal del Embarazo por unidades móviles que ofrecen servicios falsos para tratar de disuadirlas.*
>
> ***SECRETARÍA DE LAS MUJERES (@SEMUJERESCDMX) — DECEMBER 15, 2022***

Ante dicha situación, López Arellano hizo un llamado a todas las usuarias a presentar las denuncias correspondientes ante la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA).

> ***"En esta Ciudad Innovadora y de Derechos, se respeta la libertad de expresión, pero no se tolerarán los servicios médicos falsos que pretendan evitar que las mujeres ejerzan su derecho a interrumpir el embarazo", dijo López Arellano.***

En conferencia de prensa desde el Centro de Salud T-III Beatriz Velasco de Alemán, en la Alcaldía Venustiano Carranza, la doctora aseguró que en la SEDESA todos los procedimientos son seguros, gratuitos, confidenciales y con cero muertes.

> *En esta Ciudad Innovadora y de Derechos, se respeta la libertad de expresión, pero no se tolerarán los servicios médicos falsos que pretendan evitar que las mujeres ejerzan su derecho a interrumpir el embarazo: @OlivaLopezA*
>
> ***SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (@SSALUDCDMX) — DECEMBER 16, 2022***

> ***“La SEDESA cuenta con 14 unidades médicas: 7 centros de salud y 7 hospitales donde se ofrece ILE. No existen unidades móviles, camiones y camionetas oficiales donde se ofrece ILE, todo es intramuros. En la Ciudad de México, el ILE es un procedimiento totalmente seguro si se realiza en unidades de salud certificadas. Se invita a las usuarias a ingresar a las unidades de salud de la dependencia para solicitar informes oficiales”, subrayó.***

Asimismo, explicó que, en noviembre de 2022, la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) verificó una unidad móvil, con lo que se comprobó que carece de los mínimos necesarios para brindar orientación médica, ante ello, el director General de la Agencia de Protección Sanitaria, Ángel González Domínguez, explicó que la verificación sanitaria se llevó a cabo tras una serie de denuncias realizadas por usuarias que alertaban sobre la presencia de la unidad que tiene como slogan *“DeSíde ILE.*

De acuerdo con los reportes, la unidad móvil ofrece consejería con información falsa, la cual alude a los presuntos “riesgos innecesarios” al realizar un “aborto”; además, realizaban ultrasonidos con falsas semanas de gestación y sin entrega de resultados, así como folletos con información falsa, sustentada con un supuesto oficio emitido por la Secretaría de Salud (SSA) inexistente.

> *Con nuestra querida secretaria de las mujeres @GomezSaracibar, impulsamos acciones para proteger y garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. Los servicios de #ILE son seguros, gratuitos. No te dejes engañar, este servicio no opera con unidades móviles.*
>
> ***OLIVA LÓPEZ ARELLANO (@OLIVALOPEZA) — DECEMBER 16, 2022***

LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Los resultados de la verificación son que no contaban con el “Aviso de Funcionamiento” ni de “Responsable Sanitario” que correspondiera a la unidad; el personal no utiliza uniformes, batas, cubrebocas, guantes, campos estériles u otros insumos de barrera de protección para la realización de los ultrasonidos; el personal que lleva a cabo los supuestos los ultrasonidos carecen acreditación y autorización como personal de salud.

También se reportó que utilizan documentación exclusiva de la SSA que consistente en “Consentimiento Informado para realización Legrado Uterino, AMEU y otras técnicas invasivas de Interrupción Legal del Embaraz; no cuentan con expedientes clínicos, insumos para diagnóstico y para atención médica, mucho menos agua corriente.

También carecen de protocolos firmados por el responsable sanitario de la unidad, respecto de los procedimientos médicos que realizan en el establecimiento, así como tampoco de la limpieza y desinfección de los equipos y áreas de consulta.

> ***“Por dichas anomalías la unidad fue acreedora a la Suspensión Total de Actividades, sin embargo, al notificarle a las personas que se iba proceder a dicha acción arrancaron la unidad y aceleraron para escapar de la colocación de los sellos de clausura. Se trata de una unidad con la matrícula 834-RM-1, del Estado de México, con un rótulo de ‘Interrupción Legal del Embarazo, Ultrasonido Gratuito, Ayuda Inmediata y Absoluta Discreción’”, refirió González Domínguez.***

LA DENUNCIA

González Domínguez aseguró que tras los resultados de la verificación se notificó ante el Ministerio Público por desobediencia a particulares, además de posibles delitos de usurpación de profesión, además, se procedió a suspender de manera total esa instalación.

> ***“Se hizo una indagación y ubicamos la sede de esta unidad móvil, que es un establecimiento que se localiza en la colonia Verónica Anzures, y se llama ‘Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana A.C.’ donde ofrecen servicios de consulta médica”, expuso Domínguez.***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/alerta-sedesa-por-unidades-moviles-que-ofrece-servicios-de-salud-falsos-para-evitar-que-mujeres-aborten
Descargado el 21 de noviembre de 2026.